Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los proyectos "Enlace 500 kV La Niña – Piura, Subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas", "Enlace 220 kV Pariñas – Nueva Tumbes, Subestaciones y Ampliaciones Asociadas" y "Enlace 220 kV Tingo María – Aguaytía, Subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas"

CIRCULAR Nº 16

11 de octubre de 2019

De acuerdo con el numeral 10.2 de las Bases del Concurso, se comunica lo siguiente:

A. Mediante Circular N° 6 publicada el 27 de agosto de 2019, se anunció la relación de Postores en el Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los proyectos "Enlace 500 kV La Niña – Piura, Subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas", "Enlace 220 kV Pariñas – Nueva Tumbes, Subestaciones y Ampliaciones Asociadas" y "Enlace 220 kV Tingo María – Aguaytía, Subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas".

B. En concordancia con lo establecido en los numerales 11.5.4 y 11.5.5 de las Bases Consolidadas y en el plazo señalado en el numeral 4.5 del Anexo N° 1 (Cronograma del Concurso), el Postor Consorcio AAGES-Ferrovial Power Infrastructure" (integrado por AAGES Development Canada Inc. y Ferrovial Transco International B.V.) presentó solicitud para la modificación del Consorcio.

C. Habiéndose cumplido con los requisitos establecidos en las Bases Consolidadas del Concurso, *se aprueba la modificación del Postor* "Consorcio AAGES-Ferrovial Power Infrastructure" *(integrado por AAGES Development Canada Inc. y Ferrovial Transco International B.V.) por el Postor:*

AAGES Development Canada Inc.

Atentamente,

ANÍBAL DEL ÁGUILA ACOSTA
Director de Proyecto
PRO INVERSIÓN